Fecha: La de la firma
Expediente núm.: CONTR 2024 349669 -Expediente CPC 2024/018-
Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de prevención ajeno / Acta de la Mesa de Contratación núm. 2 / Examen documentación previa a adjudicación definitiva

En Granada, siendo las 10:20 horas del día 3 de octubre de 2024, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "*Macroscopio*" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.

- Vocales:
 - D. Ángel Ramón Rodríguez Varón, representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, representante del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - Dª. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - Dª Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.

- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretario Técnico.

Está presente también D. David Álvarez Sánchez, Jefe de Servicio de Administración y Personas, como Gestor de Apertura.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a las operadoras que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	04/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSYNTAJMQSZFZ4LLZTYCVC2NMJ	PÁG. 1/3

Tras estas manifestaciones, por parte del Secretario de la Mesa se da lectura al Acta de la reunión de este órgano del día 5 de septiembre. No habiendo observaciones sobre su contenido, se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, el Secretario de la Mesa indica que de acuerdo con lo acordado por este órgano de asistencia en la sesión antes citada, la de hoy tiene por finalidad examinar la documentación presentada por GRUPO PREVENCIÓN ANDALUCÍA SCA como previa a la adjudicación definitiva del contrato de referencia -apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación (PCAP)- y adopción del acuerdo que proceda.

Por tanto, el Secretario de la Mesa indica que se proceda a la apertura a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- de la documentación presentada por la licitadora. En este sentido, tras el examen de la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, la Mesa de Contratación aprecia que es preciso que la licitadora subsanar la documentación presentada en los siguientes términos:

- Aportar documento de alta en IAE y declaración de exención o acreditación del pago del último ejercicio.
- Aportar bastanteo de la escritura de apoderamiento de la persona representante legal de la empresa.
- Aportar documento acreditativo de la vigencia del cargo de la persona representante de la licitadora.

En atención a lo expresado, la Mesa de Contratación ha acordado por unanimidad conceder a la licitadora un **plazo de tres (3) días naturales** para que subsane las deficiencias observadas y presente la documentación requerida bajo apercibimiento expreso de exclusión definitiva si en el plazo indicado no se procede a la subsanación acordada -cláusula 10.3 del PCAP-.

La documentación requerida será presentada a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica-, siendo éste el único medio válido para ello.

Tras este trámite de subsanación la Mesa de Contratación adoptará el acuerdo que proceda en la próxima reunión que celebre.

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	04/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSYNTAJMQSZFZ4LLZTYCVC2NMJ	PÁG. 2/3

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la vigente Ley de Contratos del Sector Público, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:30 horas del día señalado en el encabezamiento.

Fernando Vélez Fernández
Secretario

MEDINA FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER - 24173833M

Firmado digitalmente por MEDINA FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER - 24173833M
Fecha: 2024.10.05 18:09:07 +02'00'

Javier Medina Fernández
Presidente

Consorcio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FERNANDO VELEZ FERNANDEZ	04/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmSYNTAJMQSZFZ4LLZTYCVC2NMJ	PÁG. 3/3